Microsoft

¿Sigues usando software ilegal?

No te la juegues, las sanciones son más duras que nunca

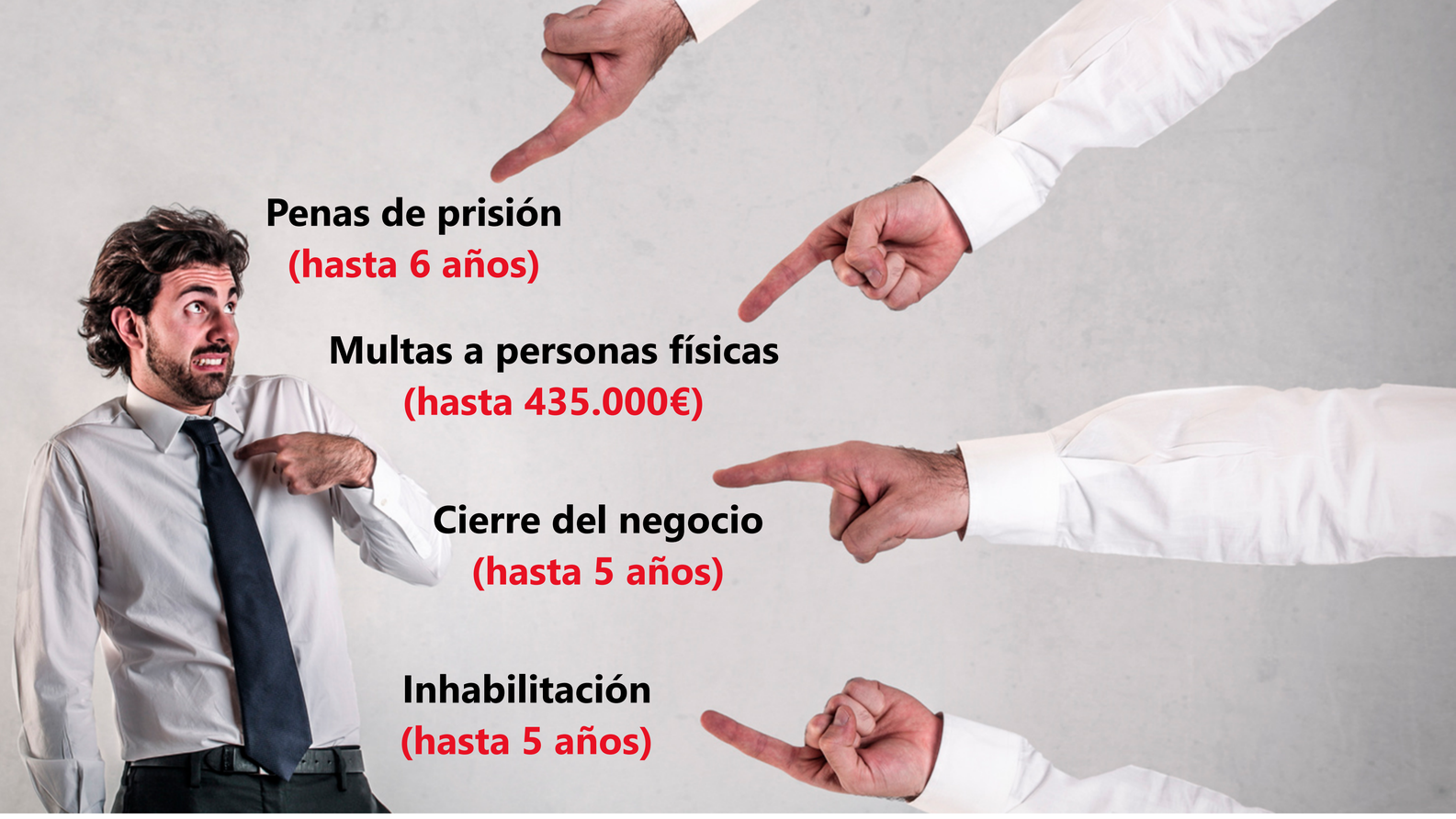

Las Autoridades y The Business Software Alliance advierten:

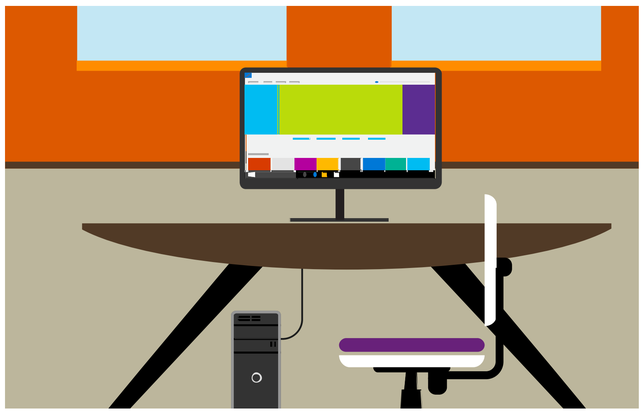

Delito contra la propiedad intelectual

Tras la reforma de 2015 del Código Penal, los artículos 270 a 272, recogen **importantes sanciones por la venta y uso de software ilegal** en infracción de los derechos de propiedad intelectual.

Ver vídeo >

Exposición a inoperatividad, malware y ciberataques

El **43%** de los ataques cibernéticos van dirigidos a PYMEs, con el riesgo de que **las empresas víctimas se vean obligadas a cerrar** temporal o definitivamente su negocio.

Infórmate >

Incumplimiento de la nueva normativa GDPR

La entrada en vigor del nuevo Reglamento de Protección de Datos, **el próximo 25 de mayo**, obliga a asignar un responsable, **Data Protection Officer** (DPO), en la compañía que proteja los datos en poder de la misma.

Infórmate >

La venta de software ilegal deja huella

Desde Microsoft se llevan a cabo iniciativas contra la comercialización ilegal de software a través de todo tipo de webs, con el objetivo de proteger a sus usuarios y a sus partners.

Hasta la fecha ya se han identificado **varios casos sospechosos en España**, una parte importante de los cuales han sido ya **retirados del mercado**. Otros casos han sido **denunciados** a las autoridades competentes.

Denuncia actividades ilegales aquí >

©2018 Microsoft